



C.E. Nº 233065

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 313/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 AGO 2018

VISTO: que el día 4 de octubre de 2018 finaliza el quinquenio de funciones de la señora Ministro Consejero Licenciada Cristina González González en la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, con sede en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario extender la permanencia de la señora Ministro Consejero Licenciada Cristina González González en la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, hasta el 4 de abril de 2019;-----

II) que esta prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Ministro Consejero Licenciada Cristina González González en la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados, con sede en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, hasta el 4 de abril de 2019.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020